



Cambio de hora no reducirá consumo de combustible



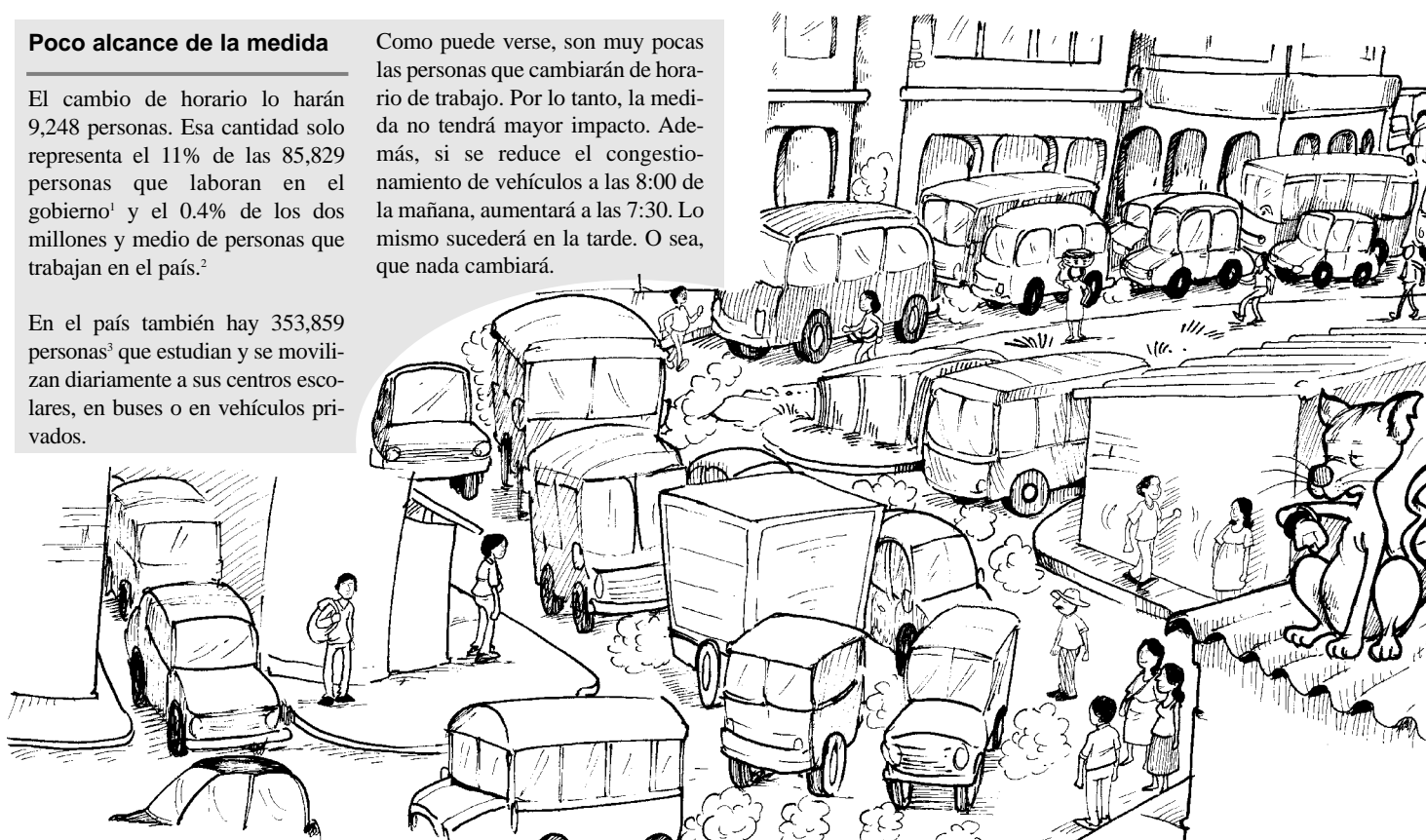
Desde el lunes pasado, el horario de trabajo en las oficinas del gobierno, que era de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, será de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde. Según el gobierno, con esa medida bajará el consumo de combustibles, porque habrá menos congestionamiento de vehículos.

Poco alcance de la medida

El cambio de horario lo harán 9,248 personas. Esa cantidad solo representa el 11% de las 85,829 personas que laboran en el gobierno¹ y el 0.4% de los dos millones y medio de personas que trabajan en el país.²

En el país también hay 353,859 personas³ que estudian y se movilizan diariamente a sus centros escolares, en buses o en vehículos privados.

Como puede verse, son muy pocas las personas que cambiarán de horario de trabajo. Por lo tanto, la medida no tendrá mayor impacto. Además, si se reduce el congestionamiento de vehículos a las 8:00 de la mañana, aumentará a las 7:30. Lo mismo sucederá en la tarde. O sea, que nada cambiará.



Pura propaganda

Es claro que con el cambio de horas de trabajo no disminuirá el consumo de combustibles. Pero el gobierno vende la idea de que le busca soluciones al encarecimiento de los combustibles. En la propaganda hasta se dice que el Presidente Saca madrugará para llegar a trabajar a las 7:30 de la mañana.

¿Qué se debe hacer?

Si el gobierno quisiera reducir el consumo de combustibles, podría tomar medidas como las siguientes:

- Reducir el número de vehículos en las oficinas públicas, sobre todo de los que consumen más gasolina y diesel.
- Ampliar las oficinas públicas en

otros departamentos, para disminuir la circulación de vehículos hacia la capital.

- Prohibir temporalmente la importación de vehículos, para ahorrar dólares e impedir que aumente el congestionamiento.
- Aplicar un plan de reordenamiento del territorio y de la circulación de vehículos.

- Elaborar políticas para reducir la dependencia del petróleo y buscar fuentes de energía, más baratas y menos contaminantes.

¿Tendrá voluntad el gobierno de impulsar estas medidas?

- 1 Periódico La Prensa Gráfica, 8 de agosto de 2004. Página 2.
- 2 Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos. "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2004."
- 3 Ibidem.